

## BIBLIOGRAFÍA

José BARRAGÁN BARRAGÁN

HAMNETT, Brian R., *Raíces de la  
insurgencia en México. Historia  
regional 1750-1824* ..... 927

plitud de análisis nos recuerda la esencial significación de la justicia constitucional:

Consta el hecho de que el instituto del control judicial de constitucionalidad de las leyes, es ciertamente uno de los más ricos en implicaciones y en problemas para todo jurista abierto a las ideas que se agitan en el mundo contemporáneo: un mundo que, sería vano ocultarlo, se mueve con cada vez mayor rapidez hacia la que —me lo recordaba recientemente Max Rheinstein— un poeta alemán llamó con bellísima palabra la *Sternstunde*, la hora de la estrella, la hora de las elecciones y de las decisiones supremas. Si la elección será, como todos queremos augurar, la de la justicia, y no de la destrucción —una forma internacional de justicia que garantice también entre los pueblos como entre los individuos la permanencia de ciertos valores fundamentales—, entonces yo sostengo que también las diversas y múltiples experiencias en actos de justicia constitucional, habrán dado y darán su no despreciable contribución a la supervivencia misma de la civilización y de la humanidad.

Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA

HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, México, FCE, 1990, 262 pp.

Desde las palabras introductorias, el autor plantea la conveniencia de reformular la interpretación del proceso de Independencia de la América Latina, la necesidad de tomar más en cuenta las condiciones sociales de las regiones, de las provincias, hacia el interior de las mismas, siguiendo la orientación de las últimas investigaciones que se han venido haciendo, aunque éstas, reconoce el autor, no son muchas o rara vez han proyectado sus conclusiones sobre el periodo de la Independencia.

Sin duda, Hamnett no está conforme con el formalismo de muchos estudios, o con el formalismo con que se ha interpretado comúnmente la historia de los países latinoamericanos, durante la etapa que comprende su proceso de emancipación e independencia, invocando, por ejemplo, razones y causas de justificación de tan importante proceso, de carácter excesivamente formal, como son las ideas libertarias del proceso de independencia de las colonias norteamericanas, o las ideas liberta-

rias, formales y constitucionalistas, de la Revolución francesa de 1789. Y no está conforme porque a esta clase de estudios les falta el correspondiente examen de la realidad social hacia el interior de las regiones y de las provincias, como él lo expresa.

Quizá por ello, Hamnett llevó todo su esfuerzo al examen de cada una de las manifestaciones, de carácter problematizador o conflictivo, de tipo social, económico, incluyendo los conflictos de orden administrativo y político, como por ejemplo inconformidades en la solución concreta y particular de supuestos litigiosos de particulares (demandas de trabajadores, de gañanes en contra de sus patrones; inconformidades por motivo de los sistemas de contribuciones e impuestos). Examinando esta clase de problemas a la luz de la información existente en los diversos archivos regionales, para llegar a la conclusión de que "la guerra de independencia (1810-1821), no fue más que una expresión amplia del descontento popular reprimido que de tiempo en tiempo afloraba tanto en los periodos que la precedieron como en las que lo siguieron" (p. 11).

El libro de Hamnett se nos muestra como un conjunto de dibujos regionales, de descripciones de los conflictos sociales y económicos de las clases populares, o de algunos miembros de estas clases, ofreciéndose como resultado de estas pinturas regionales, el cuadro general de descontento nacional, por así decirlo, frente a las metrópolis colonialistas.

En efecto, el capítulo primero está consagrado al estudio de las tensiones sociales existentes entre los diversos estratos, nada fáciles de catalogar, de comerciantes-inversionistas, de operadores de minas, de consejeros municipales y terratenientes, además de los abogados, clérigos, intelectuales, médicos o "la burguesía provincial" y los estratos que subyacen de los tenderos de toda especie, los rancheros o propietarios más pequeños, los artesanos y los trabajadores urbanos. Tensiones que el autor estudia con referencia a las grandes ciudades de México, Guadajara, Puebla; los grandes centros mineros de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí y las relaciones que estos centros establecían con las zonas cercanas, productoras de granos y de otros bienes que llegaban a las grandes ciudades, destacando las quejas, las injusticias, las inconformidades de los campesinos y de los grupos más empobrecidos, que no fueron, en general, escuchadas por nadie, salvo por algunos clérigos, por algunos administradores, que les habían mostrado su simpatía y su respaldo.

Más aún, el autor se detiene en el examen particular de casos y situaciones de conflictos, de protestas y de rebelión, por los abusos ad-

ministrativos, por las pesadas cargas tributarias, por los abusos de los patronos sobre sus trabajadores; por los abusos en materia de cereales, por su carestía y dislocación.

Una fuente de conflictos que aquí se estudia, son los repartimientos, como lo reconoce Brading (*Merchants and Miners*) citado por Hamnett, pues esta clase de conflictos provocaban inquietudes y levantamientos, "más que por el endeudamiento por el peonaje".

El monopolio del tabaco suscitó también conflictos graves entre las autoridades y las poblaciones, sobre todo a lo largo de las costas del Golfo de México, debido a las plantaciones clandestinas que se hacían y que motivaban la represión, como sucedió en la región de Papantla hacia el año 1795, según el examen que documenta el autor.

La pérdida de los derechos consuetudinarios por parte de las poblaciones indígenas, como sucedió entre los indios de Xichú en el noreste de Guanajuato, o como sucedió entre los indios de Mezquitic en San Luis Potosí, pérdida debida a la política impuesta por las autoridades españolas, trajo frecuentes enfrentamientos entre estas autoridades y los grandes hacendados (a quienes se beneficiaba con tales políticas), con las comunidades de indios.

Otra fuente de malestar y descontento, igualmente estudiada por el autor provenía del cambio de políticas en materia laboral en las minas, contrarias a los intereses de los obreros. El autor comenta, por ejemplo, que desde el año 1600 realmente no se habían hecho mejoras importantes a los trabajadores de las minas; por otro lado, se produjeron frecuentes desempleos, debido a causas diversas, como la escasez del mercurio (1780) o la falta de alimentos, que provocaba verdaderas crisis de subsistencia, como sucedió durante la carestía de 1785-1786 y la de 1809-1810.

Esta misma falta de alimentos, junto con los problemas de su distribución oportuna, que el autor estudia en el capítulo IV, como un problema grave más amplio y general, que trascendía a las regiones mineras, se convirtió en fuente de profundo malestar, creando entre la población verdaderas crisis de subsistencia, como acabamos de indicar. El autor se detiene en el examen de tres de estas grandes crisis de subsistencia: las ocurridas entre 1713-1714, 1749-1750 y 1785-1786, las cuales desembocaron en tumultos, como los ocurridos en Querétaro, cuando el precio del maíz alcanzó niveles nunca antes vistos de 48 a 52 reales por fanega en noviembre de 1749.

El autor, en suma, hace una verdadera y amplia reconstrucción, por medio de la información que fue expurgando de los diversos archivos

históricos y mediante el auxilio de una importante información de autores especializados, del mapa nacional, mostrando y describiendo cada uno de estos conflictos, de estos malestares.

Ahora bien, el mérito del libro no se contrae al inteligente manejo de los archivos mencionados, se extiende, sobre todo, a la vinculación, que el autor hace notoria en su libro, entre el movimiento armado de los insurgentes y estos conflictos sociales y económicos. Se trata de una relación profunda, en opinión de Hamnett, como de causa y efecto, según ya lo hemos señalado: la Guerra de Independencia no fue más que una "exposición amplia" del descontento popular.

Bajo este enfoque se estudia, en el capítulo segundo, el tema de la insurgencia y sus características fundamentales, así como las expuestas de la contrainsurgencia, determinándose, en particular, los capítulos quinto, sexto y séptimo, para examinar el problema del reclutamiento de los insurrectos en regiones como Zacatecas, San Luis Potosí, Guadalajara, Huichapan, las Llaves de Apan; así como para describirnos la lucha de la insurgencia en Puebla, en Guanajuato, Aguascalientes, relacionando siempre esta lucha con el descontento preexistente, por motivos sociales y económicos.

En mi opinión, es justo el reclamo de Hamnett en contra de quienes hacen o hacemos planteamientos más formales relativos a hechos y movimientos históricos como el de la insurgencia mexicana de 1810-1821. Por desgracia, la actividad de investigación, por su misma naturaleza, lleva y conduce a la fragmentación del objeto de estudio y, en consecuencia, a la parcialización de nuestra investigación. Convenimos, pues, en la necesidad de responder, en la medida de lo posible, al examen de conjunto y realizar la visión global comprensiva. No cabe duda de que los conflictos sociales y económicos producían malestar, y este malestar era y fue propicio para el reclutamiento de insurrectos. Con todo, nosotros pensamos que dichos conflictos, por sí solos, no siempre pueden tomarse como las verdaderas causas eficientes de los movimientos de independencia en América. De hecho la insurgencia fracasó por falta de dirección y otros motivos, como reconoce el mismo autor. Con frecuencia alguna coyuntura histórica especial ayuda más al triunfo de estos movimientos que los más graves conflictos sociales: una de esas circunstancias de coyuntura fue, por ejemplo, la invasión de Napoleón sobre la península Ibérica, lo que impidió que España reforzara su ejército en sus colonias.